



I MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 11:55 horas del día 12 de diciembre del 2024, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales en cumplimiento a los Artículos 8 Fracc. III; IV, 30, 31, 32 fracc. I.; II.; VIII.; 33, 34, 35, 36, 38 Fracc VIII, 40 Fracc. I, II, V, 41, 44, 45, 47, 48 y 66 del Reglamento del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de los Asuntos del Orden del Día.
- IV. Puntos de Acuerdo.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión.



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

DESAHOGO.

I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

1. LIC.- VANESSA DE RUEDA NAVARRO.- REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS.....PRESENTE
2. LIC. ELBA LORENA HERRERA GALLARDO.- REGIDORA COLEGIADO.....PRESENTE
3. MTRO.- PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- REGIDOR COLEGIADO.....PRESENTE

Ante la asistencia del suscrito C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, Secretario Técnico de las Comisiones Edilicias y de conformidad a lo establecido en el Reglamento del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, se cuenta con la asistencia de 3 regidores, por lo que representa mayoría calificada y por lo tanto se declara Quórum Legal para sesionar;

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES la LIC. **VANESSA DE RUEDA NAVARRO**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, es aprobado por unanimidad de los presentes.

SE APRUEBA el orden del día sometido y se pasa al siguiente punto del día.

III. REVISIÓN DE ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES LIC. **VANESSA DE RUEDA NAVARRO**, hace referencia que se sesiona para analizar y dictaminar lo turnado a la comisión de Comercio, Tianguis y Mercados, de parte del pleno del H. Cabildo de San Juan de los Lagos, Jal., y se hace lectura del oficio 106/9-C/SG24II, de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Numero 03 el día 08 de Noviembre del 2024, PUNTO XXIV, que a la letra dice:



**SECRETARÍA
GENERAL**
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

La C. MA. DE JESUS GONZALEZ, mediante su escrito de fecha 18 de octubre del 2024, MANIFIESTA SER EL TITULAR DE LOS DERECHOS QUE AMPARA EL GAFETE EXPEDIDO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE COMERCIO NUMERO 003, CORRESPONDIENTE AL PUESTO SEMI-FIJO UBICADO EN LA ZONA VIOLETA B FRENTE A HOTEL SAN JUAN, CON GIRO PARA LA VENTA DE ARTESANIAS; Y QUE MANIFIESTA Y COMPRUEBA ESTAR AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LOS DERECHOS DEL MISMO ADJUNTANDO LAS COPIAS DE LOS RECIBOS OFICIALES QUE LO ACREDITAN; ES QUE TIENE A BIEN SOLICITAR ANTE USTEDES, LA AUTORIZACION PARA EL TRASPASO DEL PERMISO DE COMERCIANTE Y GAFETE EN FAVOR DE LA C. JIULIANA VANESSA MORENO GARCIA.

Una vez leído el punto de Acuerdo para Dictaminar por esta Comisión, la Presidenta Regidora expone los motivos que sustentan la viabilidad para la autorización de traspaso del permiso de comerciante y gafete a nombre actual de la C. MA. DE JESUS GONZALEZ a favor de la **C. JIULIANA VANESSA MORENO GARCIA**, presentando la siguiente documentación:

- Documentación que se requiere y apega al **Reglamento de Comercio en Mercados Municipales, Locales comerciales y en la Vía Publica del Municipio de San Juan de los Lagos, Jal.**, y fundamentado en el Art. 8, 60 Fracc. I, II, III, VI,
- Se hace entrega a los Regidores presentes copia de la documentación requerida en este Reglamento:
 - Solicitud por Escrito al H. Ayuntamiento, de parte de la C. MA. DE JESUS GONZALEZ de fecha 18 de octubre del 2024.
 - Acreditación con recibo oficial SJ N° 23907, de fecha 25 de enero de 2024, por el periodo de enero a diciembre de 2024, por la cantidad de \$ 2,030.00 (Dos mil treinta pesos 00/100 m.n.).

Una vez expuesta los temas y aclarado las preguntas y dudas a los Regidores de esta Comisión, se procedió a someter a votación.

IV. ACUERDO

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

PRIMERO. - Por unanimidad de los Ediles presentes se **DICTAMINA** favorable la solicitud de la C. MA. DE JESUS GONZALEZ, para que **se realice el Traspaso del permiso de comerciante y gafete número 003**, correspondiente al puesto semifijo ubicado en la zona violeta B frente al Hotel San Juan, con giro para la venta de artesanías **a favor de la C. JULIANA VANESSA MORENO GARCIA**, siempre y cuando cumpla con los pagos de las obligaciones correspondientes ante la Hacienda Publica Municipal de conformidad a la Ley de Ingresos Vigente, indicando se turne al H. Cabildo para su aprobación definitiva.

SEGUNDO.- Túrnese el presente Dictamen favorable al Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación.

V. ASUNTOS GENERALES

La LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO, indica que no se cuenta con ningún asunto a tratar en este punto.

VI. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 12:50 horas del día 12 de diciembre del presente año.

ATENTAMENTE

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 12 DE DICIEMBRE DEL 2024.

LIC. VANESSA DE RUEDA NAVARRO.

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE COMERCIO, TIANGUIS Y MERCADOS.

**LIC. ELBA LORENA HERRERA
GALLARDO**
REGIDORA COLEGIADA

**MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ**
REGIDOR COLEGIADO

**C. AMPELIO DE JESUS MACIAS
GALLARDO**
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES
EDILICIAS

SECRETARÍA
TECNICA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

SITIO WEB OFICIAL
www.sanjuanideloslagos.gub.mx

30 DIC 2024

RECIBIDO

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001